

10927



REGISTRO

DE

UN MODELO DE UTILIDAD

para "Un dispositivo sujetador de papeles" - - - - -

a favor de Don Luis ROURA CARRERAS, de nacionalidad y  
residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El modelo de utilidad a que se refiere la presen-  
te memoria descriptiva y es objeto del registro que se  
solicita está constituido por un dispositivo propio pa-  
ra permitir la sujeción de papeles tales como cartas,  
facturas, impresos sueltos, periódicos y cualesquiera  
acoplamientos de papel que no teniendo trabazón entre  
sus elementos sea conveniente mantener más o menos pro-  
visionalmente reunidos sin peligro de extravío o desorde-  
nación de sus partes, con posibilidad de separación o  
10 intercalación de alguno de ellos en el acoplamiento es-  
tablecido.

15 Consiste esencialmente el modelo de que se trata  
en una vaina de material elástico redondeada de modo  
que viene a constituir un tubo con una hendidura longi-  
tudinal, que a la vez que permite el paso de los papeles  
hace posible la elasticidad de la propia vaina, en cuyo



interior se aloja un cuerpo alargado que la ocupa longitudinalmente provista de una hendidura en la cual pueden introducirse los bordes de los papeles después de haberlos hecho pasar por la hendidura de la vaina estando ésta encarada con la hendidura del cuerpo interior, el cual, al girar apartando el encaramiento de las dos hendiduras, se lleva consigo los papeles dejándolos aprisionados por la presión a que los sujeta la elasticidad de la vaina contra el cuerpo interior.

Para mayor claridad continuaremos la descripción refiriéndonos al caso de ejecución del modelo, representado a título de ejemplo en el diseño adjunto, cuya figura 1 muestra la vista general del sujetador, y en sus figuras 2 y 3 puede verse respectivamente la manera de efectuarse la entrada o salida de los papeles en el mismo, y la sujeción de tales papeles, demostradas mediante secciones transversales del sujetador.

Este, en el caso práctico representado, se compone del cuerpo tubular 1, que constituye la vaina elástica, en el cual está practicada la hendidura, total en su longitud, 2. Dicha vaina está montada entre los terminales grafilados 3, 3 de otro cuerpo tubular 4 con hendidura 5, que queda alojado en el interior de la vaina 1. Los terminales 3 tienen mayor diámetro que el cuerpo 4 a que están unidos, y aprisionan entre sí a la citada vaina que queda no obstante con facultad de girar libremente sobre dicho cuerpo 4.

Para sujetar los papeles 6, se hace pasar éstos al través de las hendiduras 2 y 5, encaradas, tal como puede verse en la figura 2, y luego se hace girar el cuerpo 4 con relación a la vaina 1 para que deseneándose las hendiduras los papeles 6 tomen la posición representada en la figura 3 u otra semejante, manteniéndose la trabazón gracias a la presión que al quedar interpuestos entre ellos los papeles ejerce la vaina elástica 1 contra el cuerpo interno 4.

Como se comprende, el dispositivo podrá presentar en la práctica diversidad de formas y dimensiones siempre que se mantenga la esencialidad consistente en el empleo de una vaina tubular elástica hendida longitudinalmente que deje pasar los papeles para que penetren en un cuerpo alojado en dicha vaina, y capaz de girar en ella interponiendo entre uno y otra los papeles introducidos para que queden retenidos por la presión que la elasticidad de la vaina ejerce contra tales papeles y el cuerpo interior.

En la constitución de los sujetadores fabricados según el modelo, podrán emplearse metales, aleaciones,



cartón endurecido o cualesquiera otros materiales que tengan las condiciones de elasticidad o solidez suficientes para constituir las diferentes partes del dispositivo.

5 Los medios utilizados para retener el cuerpo interno en la vaina o para hacerlo girar en ella pueden ser variables, y aún suprimidos gracias al empleo de solo una vaina y un cuerpo interior sobresaliente, debidamente ajustados por la acción elástica ejercida por la una sobre el otro, o mutuamente si se cree mejor.

10 En la vaina del sujetador pueden disponerse indicaciones o dibujos que se refieran a su función o a cualquier otra materia que se crea conveniente relacionar con aquél.

#### N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

15 1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un dispositivo sujetador de papeles, caracterizado esencialmente por estar constituido por una vaina de material elástico redondeada de modo que viene a constituir un tubo con una hendidura longitudinal, que a la vez que permite el paso de los papeles hace posible la elasticidad de la propia vaina, en cuyo interior se aleja un cuerpo alargado que la ocupa longitudinalmente provisto de una hendidura en la cual pueden introducirse los bordes de los papeles después de haberlos hecho pasar por la hendidura de la vaina estando ésta encaráda con la hendidura del cuerpo interior, el cual, al girar apartando el encaramiento de las dos hendiduras, se lleva consigo los papeles dejándolos aprisionados por la presión a que los sujeta la elasticidad de la vaina contra el cuerpo interior.

20 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un dispositivo sujetador de papeles".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 4 de Diciembre de 1944.

P. p. de Don Luis ROURA CARRERAS,

J. BONET DEL RIO

P. P.

*Manpassano*

# 10927

FIG. 1

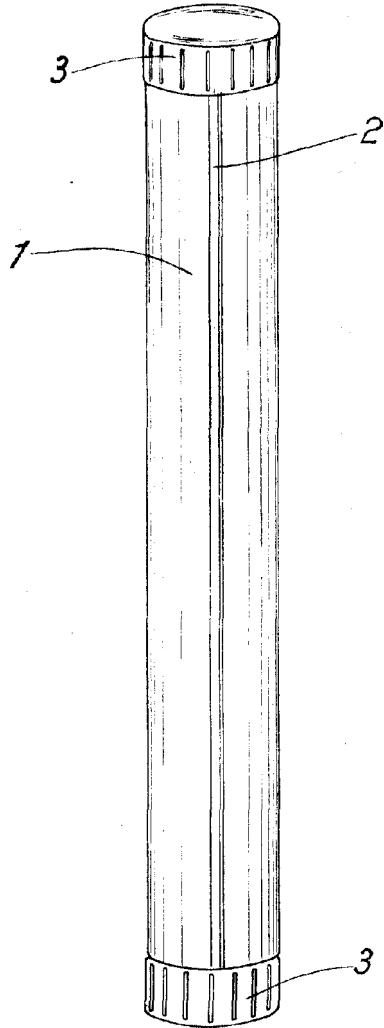


FIG. 2

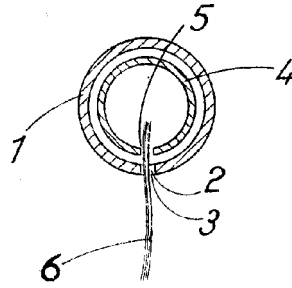
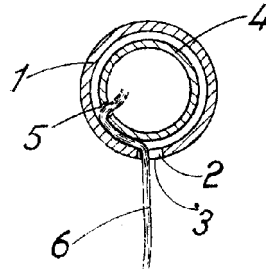


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

Barcelona 1.6.019.114

J. BONET DEL RÍO  
D. D.

*Francisco*